



REPUBLICA DE CHILE
I MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 19279 /2016.-

ARICA, 25 DE NOVIEMBRE DE 2016.-

VISTOS:

- a) Modificación de Convenio entre el Gobierno Regional de Arica y Parinacota y la I. Municipalidad de Arica, de fecha 12 de Octubre de 2016m, respecto al proyecto "Mejoramiento Parque Centenario etapa 1, Código BIP 30348424-0.
- b) Resolución Exenta N° 134, de fecha 14 de Octubre de 2016, de Gobierno Regional de Arica y Parinacota, que aprueba la Modificación de Convenio Mandato.
- c) Ordinario N° 1001, de fecha 11 de Noviembre de 2016, de Gobierno Regional de Arica y Parinacota.
- d) Providencia Alcaldía N° 8349, de fecha 19 de Noviembre de 2016.
- e) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE Modificación de Convenio entre el Gobierno Regional de Arica y Parinacota y la I. Municipalidad de Arica, de fecha 12 de Octubre de 2016m, respecto al proyecto "Mejoramiento Parque Centenario etapa 1, Código BIP 30348424-0, aprobada por Resolución Exenta N° 134, de fecha 14 de Octubre de 2016, de Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, SECPLAN y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

ATF/CCG/bem.-



CARLOS TORRES FUENZALIDA
ALCALDE DE ARICA (S)

SECRETARIA MUNICIPAL
Sotomoyor N°415 / Fono/2206270

OK-CG